

Nº de Orden: DU 053/2021
Expte Nº 061/2021

RECIBIDO: 01/07/2021
VENCIMIENTO: 13/07/2021

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 29 días del mes de junio del año 2021, se constituye la Comisión de **Cultura y Educación de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACION**, contenido en el Expte. Nº 061/2021, de autoría del **Diputado Provincial Marcelo Murua** y caratulado: **“DECLÁRESE DE INTERÉS PARLAMENTARIO EL “5TO. AÑO DE LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA ESCUELA Nº 49”, EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA”** -----

---Luego de su correspondiente análisis y por las razones que expone el miembro informante, esta comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al cuerpo la Aprobación en General, del presente Proyecto de **DECLARACION**.

SEGUNDO: En Particular, introducir modificaciones en su articulado el que queda redactado de la siguiente manera:

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE DECLARACION

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Parlamentario el 5º Año de la inauguración del nuevo edificio de la Escuela Nº 49, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca.

ARTICULO 2º.- Hágase conocer, con copia de la presente, a los directivos y docentes del Establecimiento Escolar.

ARTICULO 3º.- De forma. -

TERCERO: Designar Miembro Informante a la **Diputada Provincial Verónica Mercado**.

FIRMANTES: Dip. Verónica Mercado Presidenta de la Comisión de Cultura y Educación – Dip. Cynthia Gambarella Secretaria de la Comisión de Cultura y Educación - Dip. Natalia Saseta – Dip. Natalia Ponferrada – Dip Adriana Diaz – Dip. Jimena Moreno – Dip. Natalia Herrera – Dip. Carlos Marsilli. -

mc
aa
cb